



Comunicado 18 de abril

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, informamos a ustedes el procedimiento de citación a entrevistas a apoderados/as y estudiantes ausentes el día lunes 12 de abril en la 4° y 5° hora de clases en el contexto de la asamblea no autorizada:

- a) Se envió a un correo **de citación a entrevista** al apoderado/a titular y/o suplente, informado el día y la fecha de dicha reunión, la cual tiene carácter presencial, debido a la ausencia a clases que se registro posterior al recreo momento en el cual comienza la asamblea no autorizada por parte de estudiantes. Esta acción según el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) 2023, corresponde a una medida disciplinar, pedagógica y formativa de tipo grave, descrita en el numeral 17, en el capítulo de "Normas, Faltas, Medidas Disciplinarias y Procedimientos".
"N° 17: "Estudiante se ausenta, interrumpe y/o no ingresa a una o más horas de clases estando en el establecimiento y sin la justificación correspondiente."
- b) Estos correos se seguirán **enviando durante 2 semanas** aproximadamente hasta terminar con las entrevistas de las **317 estudiantes ausentes** en las clases mencionadas.
- c) Se trata de una **instancia de diálogo**, donde la dupla que entrevista al estudiante en conjunto con su apoderado(a), se le presenta el contexto de los hechos acontecidos el día miércoles 12 de abril, y ellos podrán dar a conocer su situación.
- d) Recordamos que en la **página 127** del RICE 2023 se encuentran los **atenuantes y agravantes** que se pueden presentar en la entrevista.
- e) Cada caso se revisará de **manera individual** y en relación con las evidencias que se aporten.
- f) Mientras dure la toma, estas entrevistas se realizarán en Marín #0510 (Casa Belén), donde se encuentra en funciones la parte administrativa del colegio.
- g) Los horarios de atención de estas entrevistas son: **lunes a jueves** de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 16:00 horas y **viernes** de 9:00 a 12:30 horas.
- h) Esta entrevista permitirá el encuentro de padres, madres, hijos/hijas y nuestro Liceo, como una instancia **para la toma de acuerdos en función de autorizar la salida excepcional** (Autorización de retiro semestral), **si así la familia lo decide**.

Cabe mencionar que si Ud. Apoderado tiene problemas con el horario de citación, se solicita responder al correo que le llegó la citación, proponiendo la reprogramación de la entrevista según su disponibilidad horaria, no excediendo la semana después de llegada la citación dicha reagendación.

Esperando que este comunicado aclare dudas y/o consultas de estudiantes y apoderados/as en el proceso de indagación que se está llevando como Institución Educativa.

Saluda Cordialmente,

Makarena Bustiman S.
Directora
Liceo Carmela Carvajal

